Panamá 01 de octubre de 2024.
DAPB-N-0684-2024

Control No. B-0011

Señora
LILMARIE LANGMAID
Representante Legal
Minera Panamá
E. S. D.



Señora Langmaid

En seguimiento al centro de conservación *ex situ* (vivero), cuya actividad es la reproducción in vitro, tenemos a bien indicarle, que **se acepta el informe semestral del 11 de febrero hasta 10 de agosto de 2024.**

También reiteramos que para la obtención de nuevos parentales del medio natural, presentar la solicitud para el permiso de colecta con fines de reproducción. La misma debe hacerse a través de nota, indicando información de las especies a colectar, cantidades, lugar de colecta y personal responsable de la colecta. El costo del permiso es B/. 50.00 dólares. Así mismo debe adjuntar el informe de la colecta del permiso anterior.

Sin más por el momento

Atentamente,

TOMÁS FERNÁNDEZ LOAIZA
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

TFL/EN/sm